

SESIONES DE PRÓRROGA

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1663

Impreso el día 16 de diciembre de 2014

Término del artículo 113: 6 de enero de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Primer** Concurso Literario Internacional “Mujeres Migrantes en la Argentina”, que se realiza del 1° de octubre de 2014 al 30 de enero de 2015, en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Leverberg**. (6.848-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Primer Concurso Literario Internacional “Mujeres Migrantes en la Argentina”, con plazo de convocatoria del 1° de octubre de 2014 al 30 de enero de 2015, y entrega de premios el 8 de marzo de 2015, a realizarse en la provincia de Misiones, República Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización del Primer Concurso Literario Internacional “Mujeres Migrantes en la Argentina”, cuya convocatoria para la presentación de los trabajos se lleva a cabo entre los días 1° de octubre de 2014 y 30 de enero de 2015, y cuya entrega de premios está prevista para el día 8 de marzo de 2015, en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 11 de diciembre de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización del Primer Concurso Literario Internacional “Mujeres Migrantes en la Argentina”, con plazo de convocatoria del 1° de octubre de 2014 al 30 de enero de 2015, y entrega de premios el 8 de marzo de 2015, a realizarse en la provincia de Misiones. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento es organizado por la Fundación Suma Veritas, junto a la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Misiones y la colaboración de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE), el Ministerio de Turismo de la Provincia de Misiones, el Ministerio de Cultura de la Nación, la Dirección Nacional de Migraciones - Ministerio del Interior y la Presidencia de la Nación Argentina. Cabe destacar que la Fundación Suma Veritas es una red social y un órgano consultivo de carácter especial de las Naciones Unidas, que apuesta al crecimiento integral de las mujeres, al empoderamiento y a la igualdad de género. El concurso está abierto a obras presentadas en

castellano, por escritores de cualquier nacionalidad y desde cualquier lugar del mundo, en las categorías de Ensayo, Cuento y Poesía. En efecto, el evento tendrá como objetivo contribuir, a través de la escritura, en favor de temáticas y referencias, para hacer conocer las problemáticas del mundo con respecto al género de la mujer. Es importante mencionar que el lanzamiento y la presentación internacional del concurso se realizó en el marco de la 35° Fiesta Internacional del Inmigrante de la ciudad de Oberá, provincia de Misiones. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Primer Concurso Literario Internacional “Mujeres Migrantes en la Argentina”, con plazo de convocatoria del 1° de octubre de 2014 al 30 de enero de 2015 y entrega de premios el 8 de marzo de 2015, a realizarse en la provincia de Misiones, República Argentina.

Stella M. Leverberg.